



IMPULSO

PERSONERIA GREMIAL N° 171 . FATLyF - CGT
Revista Impulso N° 81. Sindicato Luz y Fuerza Mercedes. SEPTIEMBRE 2013



Ayuda a CHACO



Firma de convenio en San Luis

Se firmó el traspaso de más de 240
compañeros a la empresa EDESAL SA

N° 81

STAFF

Secretario General

Cro. MOSER, Guillermo R.

Pro Secretario General

Cro. FAURET, Dardo Oscar

Secretario de Prensa

Cro. RECALT, Marcelo E.

PRODUCCION GENERAL

Diseño Gráfico: Estudio EMEH Gráfica

Mariana Hipólito

(DISEÑADORA GRAFICA - UBA)

Sindicato Luz y Fuerza de Mercedes

Calle 25 Nº 351 (6660) Mercedes

Provincia de Buenos Aires

Tel: (02324) 42 0085

e-mail: silyfmer@infovia.com.ar

www.luzyfuerzamercedes.org.ar



ROBERTO IRIBARNE
producción de imagen y sonido

EMEH
DISEÑO GRAFICO

Calle 6 Nº 937 e/ 28 y 29
25 de Mayo (BA) Argentina
t: (02345) 46 6492
emeh@speedy.com.ar

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MERCEDES (B)

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

Secretario General
Pro-Secretario General
Secretario Gremial
Pro-Secretario Gremial 1º
Pro-Secretario Gremial 2º
Sec. de Organización e Interior
Sec.de Hacienda, Constr. y Vivienda.
Pro.Sec. Hac., Constr. y Vivienda
Sec. Previsión Social y Actas
Sec.Prensa,Cult., Prop. Rel. Públ.,
As.Energ. y Capacitación
Sec.de Serv. Sociales y Turismo
Pro-Sec. S.Sociales y Turismo
Suplente
Suplente
Suplente
Suplente
Suplente
Suplente

Cro. GUILLERMO ROBERTO MOSER
Cro. DARDO OSCAR FAURET
Cro. JUAN CARLOS MENENDEZ
Cro. JORGE ALBERTO CARNAGHI
Cro. GABRIEL ALEJANDRO TODARO
Cro. RAFAEL D´ANGELO
Cro OSMAR A. DUVILLE
Cro. JULIO CESAR ROMERO
Cro. JOSE LUIS BIANCO

Cro. MARCELO EDUARDO RECALT
Cro. ADOLFO OSCAR MENDELEWICZ
Cro. JORGE LUIS FRANCUCCI
Cro. CLAUDIO ALVARADO
Cro. JORGE LUIS LUSETTI
Cro. JORGE ANTONIO SABATINO
Cro. JULIO CESAR LALINDE
Cro. RUBEN ALBERTO LOPEZ
Cro. MARIO ALDO NUTI

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Revisor de Cuentas Titular
Revisor de Cuentas Titular
Revisor de Cuentas Suplente
Revisor de Cuentas Suplente

Cro. RUBEN DARIO AGUIRREZABALA
Cro. CÉSAR ALBERTO ELIZALDE
Cro. GRACIELA BEATRIZ CUSSIGH
Cro. SILVIA SUSANA PALLERO

COMISION CENTRAL DE JUBILADOS

ZARO, Ricardo
CESTARI, Abel
GUIDI, Aurelio
D'ANGELO, Domingo
ALIS, Raquel
BOLDRINI, Romulo H.
RODRIGUEZ, Miguel Angel

MIEMBROS EN EL SECRETARIADO DE F.A.T.L.Y.F.

Sub-Secretario General
Secretario de Hacienda y Finanzas
Sub Secretario de Servicios Sociales
Suplente

Cro. MOSER, Guillermo R.
Cro. GIARELLI, Hugo A.
Cro. FAURET, Dardo O.
Cro. MENENDEZ, Juan Carlos

sumario

PAG. 4 EDITORIAL
¿Donde estamos parados?

PAG. 6 XVII Encuentro Nacional, Social,
Cultural y Deportivo de Jubilados
y Pensionados de Luz y Fuerza

PAG. 8 SECRETARIA
GREMIAL

PAG. 12 SECRETARIA
HACIENDA

PAG. 14 SECRETARIA DE
ORGANIZACION
E INTERIOR

PAG. 16 SECRETARIA DE PREVISIÓN
SOCIAL Y ACTAS

20.13
SEPTIEMBRE

PAG. 18 SECRETARIA DE SERVICIOS
SOCIALES Y TURISMO

PAG. 21 EL PRESIDENTE DE EDEN
VISITÓ NUESTRO SINDICATO

PAG. 22 Charla y recorrido en el
Instituto Nacional "Juan
Domingo Perón"

PAG. 23 CURSOS DE
OROTARIA Y
COMUNICACION
EN GRAL. PICO

PAG. 24 Ayuda solidaria para
los afectados por las
inundaciones en el Chaco

PAG. 26 El triunvirato de jubilados
de Chivilcoy recordó el 69
Aniversario y el "Día del
Jubilado de Mercedes"

IMPULSO
Mercedes (Bs. As.)
FATLyF - CGT
Personería Gremial N° 171
Fundado el 13 de Agosto de 1944

PAG. 28 Festejos del
13 de Julio

AÑO XXI
SEPTIEMBRE 2013 - N° 81



EDITORIAL

¿DONDE ESTAMOS PARADOS?

“**N**o me parece mal que se modifique la ley de asociaciones sindicales”. Y agregó que “La única verdad es la realidad y la Justicia está modificando la ley”. Además, admitió que **debe otorgarse la personería gremial a más de un sindicato de la misma actividad** y reflató el pedido de la CTA oficialista de Hugo Yasky y de la opositora (dirigida por Pablo Micheli) de obtener la figura legal para representar a los trabajadores. “Nunca me opuse a que se le dé la personería gremial a otras centrales”, recordó en un diálogo radial (Radio Mitre). De esta manera, publica Clarín, declaraciones del líder de la CGT histórica, en su edición del día 1º de Agosto del corriente año.

“CÓMO NOS CAMBIA LA VIDA...

de muchacho calavera,” Esto dice el tango. Y esto dicen compañeros, legisladores y no pocos funcionarios, amigos, y hasta vecinos nuestros que escucharon esto y/o lo leyeron. Y nos preguntaron: “Y ustedes dónde están parados? Y, claro, no hay inocencia en nada de esto. Ni en los que escucharon o leyeron ni en los que preguntaron. Ni en los que comentaron. Hay asombro. Bronca. Porque se ven **batallas tácticas** por ganancias, por paritarias, importantes. Pero, la **batalla estratégica** es otra. Estas declaraciones, en el marco de una situación política, económica y social compleja, se suman a las citadas “decisiones judiciales que están modificando la ley”. Esto último que, con una frecuencia asombrosa, está ocurriendo al interior de varias

organizaciones hermanas, reviste una gravedad que agravia institucionalmente no sólo a los sindicatos afectados por esas medidas sino también a los poderes del Estado Nacional, el Ejecutivo y el Legislativo. Poderes que, por otra parte, guardan un extraño silencio. La Corte Suprema de la Nación legisla y sus decisiones son la última palabra? Y la Constitución?

Se está desarticulando el Modelo Sindical Argentino. Si el dirigente del MTA que encabeza una Central, la histórica, que peleó contra “la Banelco” (denominación que le pertenece), dice lo que dice, qué pasa ¿dónde estamos parados?

Con las convicciones que han orientado y orientan aún fuertemente, tanto a los Sindicatos de Luz y Fuerza como a su Federación, debemos dar la batalla por la unidad no solo en la escondedora y fugaz acción, sino desde todos los espacios y desde todas las razones, históricas, políticas, legales, económicas y sociales. Tenemos todas las razones. Costaron sangre obrera. Y mucha. Otra razón que empuja y fuerte, por si faltara alguna. “La única verdad es la realidad”, como siempre sigue teniendo razón Juan D. Perón. Pero que no nos quieran vender pescado podrido. Una verdad a medias, es una mentira redonda como una naranja.

Las bases de nuestro Sindicato y sus dirigentes estamos comprometidos con esa verdad, en unidad de doctrina y acción con nuestra Federación.

“EL QUE QUIERA OIR...”

Las Paso: Mucha tinta antes, durante y después del

11 de agosto pasado. Seguirá corriendo más los comentarios radiales y televisivos. Todo el universo mediático tras estas elecciones de medio tiempo. Para todos los gustos. Y ganó el peronismo.

La Iglesia vuelve al ruedo, después del Diálogo Argentino del 2002. hay que ir viendo, muy atentamente, la oferta electoral. El voto de los trabajadores y de la clase media. Ambos definen. Qué esperamos? Las expectativas cubrirían algunas páginas. Diríamos que la primera demanda sería por la justicia social. Sin ella, no esperemos seguridad ninguna. Es muy amplia, muy ambiciosa pero no irreal. Esto es, empleo registrado, salarios dignos sin la presión de Ganancias y la inflación; salud con Obras Sociales sin postergaciones.

Hay que superar la bronca. Asegurar la gobernabilidad contra viento y marea. Nos oponemos a cualquier intento de condicionar al gobierno de tal manera que no pueda manejar variables que corrijan sus errores. Aspiramos a que el Parlamento no deje de ser una “escribanía”, como la llaman los medios, para convertirse en un “palo en la rueda”, como puede ser una oposición salvaje.

El respeto a las leyes laborales, tema del inicio de nuestra nota, es la piedra angular del Movimiento Obrero Organizado. No le pedimos al Gobierno que cambie el rumbo sino que corrija errores. No esperamos de la oposición legislativa sino propuestas superadoras. Rechazamos la crítica erosiva y disociadora. Mas aún, cuando es claro como y quienes las formulan y como y que medios la difunden. “El que quiera oír que oiga...”



Guillermo Moser
SECRETARIO GENERAL

05

XVII Encuentro Nacional, Social, Cultural y Deportivo de Jubilados y Pensionados de Luz y Fuerza

Entre los días 27 al 30/5/13 en el Hotel Independencia de las Termas de Río Hondo, organizado por la Comisión Nacional de Jubilados de FATLyF que preside el Compañero Ricardo Zaro, se llevó a cabo con la presencia de treinta Sindicatos el XVII Encuentro Nacional, Cultural y Deportivo de Jubilados de Luz y Fuerza.-

El éxito coronó el evento, debiéndose destacar el compañerismo que reinó durante el mismo.-

La Delegación de nuestro Sindicato estuvo conformada por Compañeros de la Seccional Santa Rosa y General Pico de la Provincia de La Pampa.- Como Delegado concurrió

06





el Compañero Miguel Angel Rodriguez y participó tambien el compañero Arurelio Guidi, miembros de la Comisión Central de Jubilados, como así también el Compañero José L. Bianco, Secretario de Previsión Social y Actas.-

De las alternativas del Encuentro debemos señalar que recibieron una mención especial en Baile Folklórico por pareja la Compañera Esilda Montiel y el Compañero Juan Payera.-

REVISTA
IMPULSO

SECCION
INFORME DE LA COMISION
CENTRAL DE JUBILADOS

07



SECRETARIA GREMIAL

08

EMPRESAS PRIVADAS

EDEA SA: Con esta Distribuidora Atlántica, posteriormente al cierre de la negociación paritaria anual, suscribimos un Acta Acuerdo actualizando los valores de Guardia Pasiva en los mismos porcentajes que arrojó la discusión paritaria.

EDESAL SA: En esta Empresa Distribuidora de la Provincia de San Luis, finalmente y con mucho esfuerzo, luego de un por menorizado control de datos realizados por esta Secretaría conjuntamente con nuestras Seccionales de esa Provincia; concretamos la firma del Acta de Transferencia de Personal de los distintos Micros que operaban en la Provincia, a la Planta Permanente de la Empresa manteniendo sus niveles gananciales, categorías y antigüedad; dando así un marco de igualdad con el resto del personal, y cumpliendo con el objetivo principal que, como Organización; nos fijamos cuando retomamos nuestras gestiones en esa Provincia.

En el acto de la suscripción del Acuerdo referido, con la presencia de nuestro Secretario General y de Autoridades del Ministerio de Trabajo; hubo gestos de profunda emoción entre los Compañeros presentes que daban cuenta de estar asistiendo a una reparación histórica de su condición laboral.

TRANSBA SA y TRANSENER SA: En estas Empresas de Transporte Provincial y Nacional, mantuvimos varias reuniones y finalmente concretamos las tan ansiadas recategorizaciones, que alcanzan a Compañeros de las Seccionales de: Gral. Madariaga, Chascomús, Resistencia y Henderson. También se modificaron las bonificaciones para choferes de vehículos livianos y pesados.

EMPRESAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA DISTRIBUIDA

En estas Empresas que dependen contractualmente de ENARSA, fuimos activos partícipes de las negociaciones salariales que se desarrollaron con todas y cada una de ellas; donde fijamos como objetivo ir alcanzando progresivamente, la equiparación de sus Escalas en base a la función que cada Compañero desempeña. Para ello resultaba necesario actualizar las Categorías y las Estructuras de cada Planta de Generación; ya sean estas fijas ó móviles; ya que eso nos permite definir parte del costo operativo. Es por ello, que además de lo estrictamente salarial, defini-

09

mos con varias Empresas las Estructuras y en otras, se suscribió el compromiso de analizarlas y discutir las próximamente.

SULLAIR SA (La Plata, Lobos, Colón):

Acordamos una recomposición salarial por el término de 6 (seis) meses que representa un incremento del 15%.

RESULTADO PROFESIONAL (Miramar):

Concretamos un Acuerdo salarial que representa un incremento del 10% desde Abril 2013 a Julio 2013 inclusive, más un 10% (acumulativo) desde Agosto 2013 a Diciembre 2013 inclusive, y otro 10% (acumulativo) desde Enero 2014 a Marzo 2014 inclusive.

AGGREKO SA (Arrecifes, General Villegas y Resistencia):

Renovamos el Convenio Colectivo de Trabajo que habíamos suscripto hace ya tres (3) años y confeccionamos una nueva Escala Salarial que comienza a regir a partir de Junio 2013 hasta Marzo 2014. Esta Escala contempla un incremento respecto de la anterior, de un 25% desde el comienzo de su vigencia. Además se acordaron Gratificaciones para los Compañeros de Categorías 2 y 6 respectivamente que se abonaron en Junio 2013 y otra Gratificación para todo el personal como Bono Navideño a abonarse en Diciembre 2013.

También se acordó que, a partir de la renovación del CCT, quienes poseían Categoría 2 pasarán a 4, y quienes tenían Categoría 6 pasan a 7. Con el fin de explicar el Acuerdo, se visitó la Seccional Resistencia de la Provincia de Chaco y se mantuvo una reunión informativa con los Compañeros de esta Empresa.

SOENERGY (Junín, Pehuajó y Salto):

Se acordó la vigencia y aplicación de una nueva Escala Salarial que representa un incremento del 25% por el período Abril 2013 a Marzo 2014 en un solo tramo. Continuamos presentando postulantes por Bolsa de Trabajo en aquellas Ciudades donde se han producido vacantes por egresos.

GENNEIA SA (Bragado):

En esta Empresa, a fines de 2012 acordamos una Suma Fija Temporal y nos comprometimos a regularizarla en próximas discusiones. Así lo hicimos y concretamos una recomposición salarial retroactiva del 10% desde Enero 2013 a Marzo 2013 inclusive (sobre los haberes de Diciembre 2012). Un 8% desde Abril 2013 a Septiembre 2013 (no acumulativo); y un 6 % desde Octubre 2013 hasta Diciembre 2013 inclusive. Se

aumentó el porcentaje de la Suma Fija Art 12 quedando en un 30,34% de la Categoría módulo, reemplazando la Suma Fija temporal. Además se incrementó el concepto Luz desde Enero 2013 a Diciembre 2013 inclusive.

Los retroactivos de los meses de Enero, Febrero y Marzo 2013, se abonarán durante la primera quincena de Julio 2013; y los de los meses de Abril, Mayo y Junio 2013, conjuntamente con los haberes del mes de Julio de 2013.

INDUSTRIAS JUAN F. SECCO SA (Realicó, Capitán Sarmiento y Resistencia):

Suscribimos un Acuerdo salarial para el periodo Abril 2013 a Marzo 2014, sobre el total y tomando como base los haberes del mes de Marzo 2013. El mismo consiste en un 12 % desde Abril 2013 hasta Agosto 2013 inclusive, más un 5% desde Septiembre a Noviembre 2013 inclusive (acumulativo), más un 8% desde Diciembre 2013 hasta Marzo 2014. Los importes retroactivos generados producto del Acuerdo, se abonaran conjuntamente con los haberes del mes de Julio 2013 como Gratificación extraordinaria no remunerativa; y en el mes de Diciembre 2013 se abonará una Gratificación extraordinaria a todo el personal como Bono Navideño. También convenimos el compromiso de revisar las actuales Categorías y Estructuras de cada Planta en los próximos días.

T.C.L. SA (Navarro, San Andrés de Giles, Bolívar y General Arenales): En esta Generadora que asiste las líneas de EDEN SA, el incremento salarial acordado representa un 30% para el 2013, que se percibirá de la siguiente manera: 5% retroactivo al mes de Enero 2013, otro 5% a partir de Julio 2013 hasta Agosto inclusive, un 10% a partir de Septiembre hasta Noviembre 2013 inclusive y un 10% a partir de Diciembre 2013.

Los retroactivos generados se abonarán en su totalidad, conjuntamente con los haberes del mes de Agosto 2013.

SECTOR COOPERATIVO

NECOCHEA: Ante los reiterados incumplimientos por parte de la Usina Popular Cooperativa de Necochea y en el marco de las actuaciones llevadas a cabo en principio desde la Seccional y posteriormente desde Comisión Directiva Central;

REVISTA
IMPULSO

SECCION
INFORME DE LA
SECRETARIA GREMIAL

finalmente logramos que el Ministerio de Trabajo Nacional Agencia Territorial Pampeana con asiento en Tandil, con la firma de su Director Regional Dr. Jorge Ariel SCHUSTER; reconociera que el CCT 36/75 se encuentra plenamente vigente en FACE que es la Federación a la cual está adherida la UPC, y en consecuencia su Artículo 3 (Ingresos), debiendo la UPC solicitar los postulantes para cubrir vacantes, a la Bolsa de Trabajo de Luz y Fuerza.

EMPRESAS PROVINCIALES

ENER S.A.: En el marco de las reuniones programadas de la Comisión Laboral prevista en el CCT, conjuntamente con los Sindicatos hermanos de Entre Ríos y Concepción del Uruguay; asistimos a una reunión y allí acordamos el cubrimiento de

17 vacantes generadas en Distribución y en las EETT. Estas vacantes se dan en varias Seccionales de nuestra jurisdicción y, en principio si el perfil del cargo requerido se encuentra entre los trabajadores hoy dependientes de SITE; éstos cubrirán las vacantes y los ingresos se darán en SITE. Caso contrario serán cubiertos con búsquedas externas que realizarán las Seccionales.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA (APE): Estamos participando activamente en reuniones paritarias sectoriales convocadas por el Ministerio de Trabajo Pampeano, luego de haber sido parte después de varios años; de la paritaria general junto al Gobierno de la Provincia de La Pampa. Próximamente estaremos presentando un Anteproyecto de Planteles a la mesa de negociaciones.



10

REVISTA
IMPULSO

SECCION
INFORME DE LA
SECRETARIA GREMIAL



ACTA ACUERDO

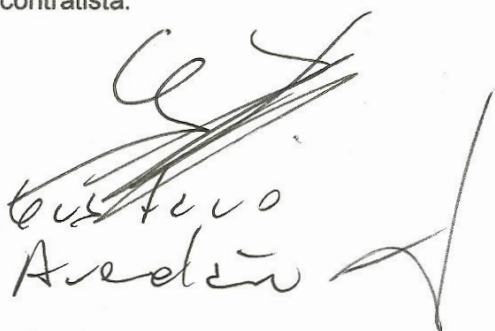
Reunidos en San Luis a los 15 días del mes de Junio de 2013 el Cdr. GUSTAVO DANIEL AVENDAÑO, en su carácter de Apoderado y en representación de EDESAL S.A. por una parte y por la otra el SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES (Bs. As.), representada por su Secretario General Sr. Guillermo MOSER y por su Secretario Gremial Sr. Juan Carlos MENENDEZ, en adelante "El Sindicato", ambas denominadas "Las Partes", vienen por la presente a ratificar lo acordado en las negociaciones paritarias y convienen:

PRIMERO: Que ambas partes con relación al artículo 12 del CCT 926/07 "E" reconocen la vigencia y eficacia del mismo tanto respecto de las empresas contratistas como de EDESAL S.A.

Que en virtud de lo establecido en el referido artículo 12 del CCT antes citado y conforme al acuerdo arribado entre las partes en relación a la aplicación y eficacia de esta norma, luego de diversas reuniones se ha establecido la conveniencia de incorporar a planta propia de EDESAL S.A. al personal de las empresas contratistas que se encuentra afiliado al sindicato Luz y Fuerza de Mercedes y que presta servicios exclusivos para EDESAL S.A.

Por lo tanto EDESAL SA procederá a la incorporación dentro de su planta propia y permanente a partir del día 1º de julio del corriente año y según listado adjunto en el ANEXO I, el cual forma parte del presente acta y respetando las Categorías y Funciones que cada trabajador ostenta siempre y que se encuentre en condiciones legales de ser transferido.

Asimismo EDESAL SA reconocerá a cada empleado incorporado la antigüedad a todos los efectos previstos en la Ley de Contrato de Trabajo, incluso los indemnizatorios así como todas las condiciones y beneficios establecidos en el Convenio Colectivo de Luz y Fuerza que es de aplicación. De la misma manera la remuneración que percibirán los empleados será la establecida por el citado convenio colectivo y nunca menor a la percibida por la misma función, categoría y antigüedad bajo la relación de dependencia en la empresa contratista.



Gustavo Avendaño



JUAN CARLOS MENENDEZ
SECRETARIO GREMIAL
SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE MERCEDES (Bs. As.)



GUILLERMO R. MOSER
Secretario General
Sindicato L. y F. Mercedes B.



12

SECRETARIA

Hemos transcurrido el primer semestre de este año 2013, y entendemos haber continuado desde la Secretaría, trabajando para toda la familia lucifuercista. Circularizamos oportunamente a toda nuestra jurisdicción nuevos incrementos en beneficios, tales como aumentos en Subsidio por Fallecimiento, Becas Económicas para Hijos Estudiantes, Becas para Hijos con Capacidades Diferentes y también el Adelanto de Viaje en la modalidad de Turismo Financiado. Hemos continuado con nuestra Cooperativa COVICLYF, supeditados a las normas vigentes, con el envío mensual de préstamos solicitados por nuestros Compañeros.

Se cumplió también, en tiempo y forma, con la entrega de los kits escolares, tanto a comienzos del ciclo escolar, como el refuerzo del mes de Julio pasado. También con el pago de Fondos Propios a Seccionales, incrementado este año, con una primer entrega en el mes de marzo y una segunda entrega en el mes de agosto.

En el emprendimiento de nuestras 6 Farmacias propias, continuamos con los beneficios para nuestros Compañeros con nuestra Obra Social (OSFATLYF), incrementados con el Co-

seguro de la Organización, y el descuento adicional en las mismas. La farmacia que esta en la ciudad de Mercedes, esta funcionando hace años en un local alquilado, por ese motivo se esta reacondicionando un inmueble perteneciente a nuestro sindicato, para adaptarlo a las necesidades que se requieren en la actualidad, y de esa forma brindar un servicio mas comodos para los afiliados y trabajadores de la misma.

Como se ha hecho siempre desde la Secretaría, hemos brindado ayuda a muchas Seccionales que lo necesitaban, tanto para arreglos edilicios, refacciones, pinturas, equipamientos telefónicos e informáticos, y todo lo necesario para mantener este patrimonio de la Organización, y por ende de Todos Nosotros, en las siete provincias de nuestra jurisdicción. Otro de los temas a lo que esta abocada la Secretaría es al mantenimiento y actualización de la flota de automotores. También, continuamos llevando adelante las refacciones e inversiones necesarias para brindar el confort que hoy mantenemos en LOS HOTELES: MOLINO (CAPITAL FEDERAL), CARLOS V (MAR DEL PLATA), ESTILO MB (V. CARLOS PAZ – CORDOBA) Consientes del déficit habitacional, problemática nacional



DE HACIENDA CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

13

que también nos incluye, fundamentalmente por la suma de jóvenes Compañeros incorporados a la Organización en los últimos años, continuamos con la construcción del Barrio de 40 Viviendas en la localidad de San Cayetano, el cual lleva certificado a la fecha cerca del 20% de su ejecución. También en la localidad de Quemú Quemú (LP), se realizaron gestiones, y en el mes de Julio la Municipalidad cedió al Sindicato un lote para tal fin. En San Salvador (ER) continuamos traba-

jando con la Municipalidad en gestiones para la construcción de un Barrio de 8 viviendas, así como en Resistencia(CH), en la cesión de un predio destinado a fines habitacionales.

Por último, y como fue circularizado a las Seccionales, comenzamos con la administración de los recursos necesarios, de esta obra de gran envergadura, que va a ser la remodelación de nuestra Sede Central.

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN E INTERIOR

Con el agrado de volver a tener contacto con todos los Compañeros a través de nuestra Revista Impulso y tal es la costumbre a continuación serán desarrollados algunas de los temas y gestiones que fueron de tratamiento de la Secretaría de Organización e Interior desde nuestra última Asamblea de Delegados a fecha de entrega del presente.

Creemos de fundamental importancia informar a todos los Compañeros que en reunión de Comisión Directiva Central realizada el 24/06/2013 logramos cumplir con uno de los objetivos que nos propusiéramos y nos comprometíáramos con nuestro máximo Cuerpo Orgánico como era llegar a que nuestro padrón superara los 10.000 afiliados. Destacamos este hecho porque para nosotros es mucho más que una cifra importante de afiliados, es la ratificación de un trabajo de ésta Comisión Directiva Central realizado Junto a los compañeros dirigentes y militantes, activos y jubilados de las 101 Seccionales que conforman nuestra jurisdicción el cual demuestra el haber podido revertir en forma positiva una preocupante tendencia, generada por las políticas neoliberales de los años noventa que fuera motivo de profundo análisis en distintas Asambleas de Delegados Seccionales, reconociendo que la realidad de nuestro País ayudó a cumplir con la propuesta.

Conformación Tribunal de Conducta

Tal lo informado oportunamente en nuestra última Asamblea Ordinaria de Delegados Seccionales se designaron las Seccionales titulares y suplentes que conforman el Tribunal de Conducta por el período 2013 – 2017 tal lo establece las modificaciones estatutaria introducidas y ya informadas.

Con fecha 10/07/2013 fueron convocados los Compañeros titulares designados en sus Asambleas Seccionales a efectos de ponerlos en conocimiento de la problemática del cuerpo

disciplinario y también para que entre sus pares elijan las autoridades, en un todo de acuerdo al Artículo 20º Inciso a), de nuestro Estatuto, quedando éste conformado, por los siguientes compañeros:

PRESIDENTE..... ESTEVEZ, HUGO
SECC. SALADILLO (B)

SECRETARIO..... ANTONINI, GERMAN
SECC. GRAL. PICO (LP)

VOCAL TITULAR..... VIÑALES, CRISTIAN
SECC. MERCEDES (B)

VOCAL TITULAR..... CETRARI, WALTER
SECC. N. de la RUESTRA

VOCAL TITULAR..... DI GESU, NELSON H.
SECC. S.A. de GILES

De lo antes mencionado se informó a través de la circular 30/2013 de fecha 10/07/2013.

Para completar informamos la nómina de Seccionales designadas y los compañeros titulares y suplentes de cada uno de ellas que fueran elegidos en Asambleas de las Seccionales respectivas, lo cual también fuera informado a través de la Circular 29/13 del 10/07/2013, a saber:

15

SECCIONALES TITULARES

SECCIONAL	TITULAR	SUPLENTE
Mercedes (B)	Cristian Viñales	Jorge Ismael Larroque
General Pico (LP)	Antonini, Germán	Alfonso, Juan
Norberto de la Riestra (B)	Cetrari, Walter E.	Grasioso, Daian E.
Saladillo (B)	Hugo Estevez	Foresi, Walter
San Andrés de Giles (B)	Di Gesu, Nelson H,	Rios, Walter

SECCIONALES SUPLENTE

SECCIONAL	TITULAR	SUPLENTE
Gualeguaychú (ER)	Farabello, Nicolás	Cabrera, Pablo
El Dorado (B)	Cavaglia, Guillermo	Martinez, Martín A.
Bolivar (B)	Alonso, Laura	Sarraceno, Heber

ACTIVIDADES Y ASUNTOS VARIOS

Múltiples actividades hemos realizado en el período en informe, muchas de ellas ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, fundamentalmente realizando el seguimiento de distintos expedientes como así también en Ministerios Provinciales y el Ministerio de Interior y Transporte de la Nación.

También hemos recorrido una importante cantidad de Seccionales y en varias de ellas acompañando a las conducciones para la solución de diversos temas institucionales lo que ha implicado varias visitas a las mismas. Además se trabajó en forma conjunta con Secretaría de Prensa en la organización de la reunión de Seccionales con jurisdicción en Eden S.A. realizada el 10/06/2013 y que contara con la presencia del Presidente de la actual concesionaria y miembros de su staff y también se trabajó en la convocatoria a las Seccionales de la Provincia de Bs. As. para la campaña de donación de ropa y alimentos no perecederos destinados a los damnifica-

dos de las inundaciones del Chaco. Otra de las gestiones a considerar como importantes es la reunión mantenida con el Directorio en pleno del Ente Ejecutivo Embalse Casa de Piedra donde consideramos temas relevantes para lograr la representación de los Trabajadores de esa Central Hidroeléctrica tema este de complejidad dada la composición de la Empresa por la participación de tres estados provinciales (La Pampa, Buenos Aires y Rio Negro) más el Estado Nacional.

Tal como es de conocimiento de todos los Compañeros nuestra LXIIIª Asamblea sesionó en homenaje al recientemente designado Papa Francisco, decisión esta que fue informada a la Nunciatura Apostólica Argentina, al Sr. Embajador Argentino en la Santa Sede, Dr. Juan Pablo Cafiero y a la Prefectura de la Casa Pontificia en la ciudad del Vaticano, institución que administra la correspondencia y la información de Su Santidad. A vuelta de correo hemos recibido una nota de la Nunciatura Argentina reconociendo y agradeciendo la decisión unánime tomada por nuestro máximo Cuerpo Orgánico.

SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL Y ACTAS

De acuerdo a la Ley de Movilidad vigente el Gobierno Nacional dispuso aumentar los haberes de los jubilados y pensionados nacionales con el mensual Setiembre 2013. El haber mínimo garantizado a partir de este mensual será de \$ 2.476,00, el haber máximo establecido será de \$ 18.146,84 y la base imponible máxima de las remuneraciones sujeta a descuento se elevó a \$ 28.000,00; la movilidad para nuestros compañeros jubilados y pensionados se estableció para este período en el 12,73% .

16

DOCUMENTACION INICIO DE TRÁMITES

Con la finalidad de agilizar las tramitaciones recordamos y transcribimos las situaciones a tener en cuenta al enviar la documentación de inicio de jubilaciones, pensiones o reconocimiento de servicios, para evitar devoluciones y demoras.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

- Todas las fotocopias de documentos tienen que ser legibles, tanto el troquelado, la foto, fecha de nacimiento y el domicilio.
- Siempre tienen que mandar la 1°, 2° y 3° hoja y la hoja de Cambio de Domicilio.
- En caso de las Pensiones fotocopiar la hoja en blanco que sigue al último cambio de domicilio. Esto es para probar que no hubo un cambio posterior.
- Las fotocopias es convenientes que sean enviadas en hojas completa no recortadas porque se pierden en el expediente.
- Deben coincidir los domicilios tanto del titular, el o la cónyuge y de los hijos menores de 18 años. Si hubiera diferencia, tendrán que hacer la modificación correspondiente.

ACTA DE MATRIMONIO-PARTIDA DE NACIMIENTO-PARTIDA DE DEFUNCION

- Las fotocopias tienen que ser legibles
- Debe constar la fecha en que se efectuó, N° de Acta o Tomo o Folio.
- El Acta de Matrimonio tiene que ser actualizada, en caso de las pensiones solicitarla con fecha posterior a la fecha de fallecimiento del titular.
- En el caso de las pensiones, si no coincidiera el domicilio de la solicitante con la Partida de Defunción, deberán enviar pruebas de domicilio (recibos, facturas de servicios, contrato de alquiler, etc. No hacer cambio de domicilio con posterioridad a la fecha de fallecimiento del titular.

FORMULARIO BANCARIO (PENSIONES)

- Deben ser original, actualizados y declarar desde la fecha de fallecimiento del titular a la actualidad.
- Si el cónyuge tiene un beneficio previsional, enviar copia del recibo.

CERTIFICACIONES DE SERVICIOS

- Las certificaciones de servicios tienen que estar actualizadas, más de 90 días desde la fecha de iniciación del trámite, la ANSES pide nueva certificación.
- Si se confeccionan en hojas separadas, el responsable de la firma deberá sellar y firmar todas las hojas.
- Si la misma tuviera enmiendas, tienen que ser salvadas en observaciones.
- En todos los casos el recuadro "Fuente Documental" tiene que ser completado con la dirección donde se encuentra la documentación para que la ANSES pueda hacer la verificación si hiciera falta.
- Si las tareas son diferenciales debe constar el Dto. 937/74 o el que corresponda en el "Detalle de Tareas".

REVISTA
IMPULSO

SECCION
SECRETARIA
DE PREVISION SOCIAL Y ACTAS

17

INSCRIPCIÓN DE MONOTRIBUTO O AUTONOMO

- Si el compañero que inicia el trámite tiene una inscripción de monotributo o autónomo deberán tramitar en AFIP una Clave Fiscal.
- Si tiene una inscripción anterior al año 1994 deberá solicitar en ANSES el Padrón Histórico de Autónomo y tramitar en AFIP que se cargue la cuenta.

LUZ Y FUERZA MERCEDES



CGT FATLYF



SECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES Y TURISMO

18

Los trabajadores a través de sus organizaciones sindicales decidieron a mediados del siglo XX asumir el desarrollo de estructuras sociales que dieran respuestas a la problemática de la salud y sus determinantes, en pleno auge del desarrollo industrial y en el marco del nacimiento de un movimiento político que instalaba en el centro de la escena a la clase trabajadora y fortalecía su conciencia de clase. Es decir, que





“Las obras sociales son de los trabajadores”

19

con responsabilidad y solidaridad,comenzaron a ser artífices de la resolución de sus problemas de salud a través de las O. Sociales Sindicales.A partir de allí comenzaron a participar activamente en satisfacer sus necesidades, en la preservación de la fuerza del trabajo y de su familia.

En este espacio vamos a desarrollar los cambios más importantes que se notificaron por esta secretaria en este período.



VADEMECUM

Con fecha 03/06/2013 en la ciudad de Mar del Plata con la presencia de 68 seccionales de la Pcia. De Bs. As. Y el 10/06/2013 en las instalaciones de nuestro hotel Estilo MB en la ciudad de Carlos Paz con la presencia de 35 seccionales que componen las seis provincias restantes con jurisdicción de nuestro Sindicato, se llevaron a cabo temas relacionados con nuestra obra social y en particular la implementación del nuevo vademécum a partir del 01/06/2013.

Este nuevo vademécum marca una notable diferencia entre los medicamentos otorgados al PMO en relación a los que tienen el plan especial; se incorporaron al vademécum del plan especial 2169 presentaciones de productos que tenían cobertura del 22% y 1394 presentaciones nuevas.

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

Los Programas Preventivos buscan mejorar la calidad de vida de nuestros Beneficiarios a través de una tarea de concientización y una serie de prácticas simples que son realizadas en nuestras propias seccionales; podemos destacar la campaña Ginecomamaria con la participación de 7 seccionales a la fecha y la campaña de prevención de análisis de sangre con la participación de 4 seccionales.

VACUNACION ANTIGIPAL H1 N1

La misma fue realizada a través del ministerio de Salud de la Nación, distribuidas por los diferentes PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones) y monitoreado por la Organización.

**REVISTA
IMPULSO**

**SECCION
SECRETARIA
DE SERVICIOS
SOCIALES Y TURISMO**

20

RED SOLIDARIA DONACION DE SANGRE Y CELULAS MADRES

La Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza a través de los Sindicatos ponen en marcha la Red Nacional Solidaria de Donantes de Sangre Luz y Fuerza y la Red Nacional Solidaria de Donantes de Células Madre Luz y Fuerza.



La creación de la Red de Donantes de Sangre, que formará parte del Plan Nacional de Sangre del Ministerio de Salud de la Nación, tiene como propósito concientizar y replicar el gesto generoso, altruista y desinteresado de la donación voluntaria, habitual y repetida de sangre, revirtiendo los prejuicios, miedos y falta de información que supone la ausencia de donantes voluntarios.



La Red de Donantes de Células Madres, única en su tipo en nuestro país, será articulada a través del Banco Público de Referencia Nacional de Sangre de Cordón Umbilical del Hospital de Pediatría, Dr. J. P. Garrahan, un centro de salud donde excelentes profesionales trabajan en la colecta, promoción, educación de la comunidad, difusión, búsqueda, análisis y almacenamiento de las unidades compatibles a fin de concretar tratamientos y trasplantes exitosos.

INFORME DE TURISMO.

Desde el inicio del año en curso se han otorgado, en temporada de verano por turismo social, 2628 plazas con 302 solicitudes de préstamos acordados por gastos de viaje ; 504 plazas sin cargo para jubilados y pensionados en la modalidad de turismo grupal; y 85 plazas en carácter de turismo infantil sin cargo, proveyéndose, en este último caso, de mochilas y equipos de gimnasia para cada uno de los integrantes del grupo.-

Respecto a la temporada de invierno, que aún no ha culminado, se han otorgado 234 plazas en la modalidad turismo social y 93 plazas sin cargo para jubilados y pensionados en turismo grupal.-

Asimismo cabe mencionar que se han adjudicado en el primer semestre de este año 2.500 plazas en lo concerniente al llamado turismo en transito.-

El presidente de EDEN visitó nuestro Sindicato

El presidente de EDEN S.A, Miguel Mendoza, visitó el pasado 10 de junio el sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes. El empresario fue recibido, en el salón de reuniones, por el Secretario General Cro. Guillermo Moser, encontrándose presentes los secretarios seccionales donde la empresa tiene sucursales en nuestra jurisdicción.

El Cro. Moser destacó que es la primera vez en su gestión que “un presidente de esta empresa viene a nuestra casa”, y le pidió que “tenga un oído puesto en los trabajadores, que son los que conocen la empresa como nadie”.

Al finalizar los secretarios de las seccionales, integrantes de la Comisión Directiva Central, el presidente y demás autoridades de la empresa, compartieron un almuerzo en la localidad.



Con Lorenzo Pepe

Charla y recorrido en el Instituto Nacional “Juan Domingo Perón”

Esta institución se propone el intercambio académico de excelencia, dentro de un marco pluralista. Para ello, ha estado reuniendo a los mejores especialistas, de diversas ideologías, en distintas disciplinas.

Invitados por el ex diputado Nacional Lorenzo Pepe y actual Director del Instituto Nacional “Juan Domingo Perón”, los Cro Guillermo Moser, Marcelo Recalt y Ricardo Zaro, visitaron el pasado 25 de junio este organismo Nacional donde asistieron a una charla política. Durante el encuentro el dirigente sindical habló sobre el origen y legado del peronismo, haciendo hincapié en anécdotas, su recorrido por el Movimiento Peronista y como dirigente gremial, cuando copresidió la Unión Ferroviaria desde 1963 hasta 1967, año que, por disposición del General Juan Carlos Onganía -por ese entonces presidente de la Nación- se intervino el sindicato, quedó cesante de su cargo y fue encarcelado. Fue un encuentro que demostró la plena vigencia del Peronismo desde su ideología.

A su vez recordó que el Instituto Nacional “Juan Domingo Perón” de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas fue creado el 26 de abril de 1995, en la decisión de “declarar de interés nacional el estudio e investigación de la vida y obra del Tte. Gral.

Juan Domingo Perón”, quien fue democráticamente elegido para gobernar el país por tres períodos presidenciales, y cuya vigencia política ha signado definitivamente los últimos sesenta años de la historia argentina.

Esta institución se propone el intercambio académico de excelencia, dentro de un marco pluralista. Para ello, ha estado reuniendo a los mejores especialistas, de diversas ideologías, en distintas disciplinas. Además promueve y lleva a cabo importantes estudios de diversa índole: históricos e historiográficos, militares, sociales y políticos referidos a Juan Domingo Perón, su obra y su legado. Poniendo especial énfasis también, en los estudios correspondientes a la época en la que transcurrió la vida del gran estadista.

Concentra en su archivo el material existente referido al área de su competencia; esto incluye una biblioteca especializada, hemeroteca, videoteca, y un archivo de audio. Ha realizado, además, convenios de colaboración con entidades nacionales e internacionales –oficiales y privadas– para la realización de estudios conjuntos.

Luego de la disertación, recorrieron las bellas instalaciones del Instituto Nacional Juan Domingo Perón.





SECRETARÍA DE PRENSA, CULTURA, PROPAGANDA, RELACIONES PÚBLICAS, ASUNTOS ENERGÉTICOS Y CAPACITACIÓN

Curso de oratoria y comunicación en General Pico

Un Curso de Oratoria y Comunicación se llevó a cabo del 17 al 19 de junio en la seccional de General Pico. El curso de capacitación sindical fue dictado por compañeros de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.

Concurrieron al mismo compañeros de la Cooperativa Eléctrica (Corpico), de la Administración Provincial de Energía (A.P.E.) y de la seccional Trenel. Al cierre se hizo presente el Secretario de Prensa y Capacitación, Cro. Marcelo Recalt y el Cro. Jorge Lusetti.

Ayuda solidaria para los afectados por las inundaciones en el Chaco



24





**REVISTA
IMPULSO**

SECCION
SECRETARÍA DE
PRENSA, CULTURA,
PROPAGANDA,
RELACIONES
PÚBLICAS, ASUNTOS
ENERGÉTICOS Y
CAPACITACIÓN

25

El 16 de julio partió desde nuestra sede central el camión y acoplado cargado con donaciones realizadas por nuestras seccionales, para ser repartidas en la Isla del Cerrito y el barrio Rio Negro en la provincia de Chaco.

Colaboraron con la entrega en distintos lugares los Cros de la seccional Resistencia, con su Secretario el Cro. Saúl Medero e integrantes de la juventud de Acción Revolucionaria Peronista.

También viajaron desde nuestro sindicato los secretarios sec-

cionales de Villa Gesell, Cro. Agustín Gabidondo, de Navarro, Cro. Andrés Camacci, de Concordia, Cro. Walter Corrado, de Benito Juarez, Cro. Oscar Ibañez y el Secretario de Hacienda, Cro. Osmar Duville y el de prensa Cro. Marcelo Recalt, ambos de la Comisión Directiva Central.

Para poder proveer de esta asistencia, se cruzo el Paraná, desde paso de la Patria, ya que los caminos estaban anegados por la inundación, en lanchas cargadas con lo donado hasta llegar a Isla del Cerrito y por la tarde entregó en el barrio Rio Negro.





El triunvirato de jubilados de Chivilcoy recordó el 69 Aniversario y el “Día del Jubilado de Mercedes”

Con estos motivos los compañeros jubilados de la Seccional Chivilcoy organizaron un almuerzo para festejar. Se contó con la participación de delegaciones de Alberti, Bragado, 25 de Mayo, Chacabuco, Mercedes, Suipacha, Colón.

La autoridad máxima del Sindicato, el Secretario General y Secretario Adjunto de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, Guillermo Roberto Moser, llegó acompañado por miembros de la Comisión Directiva del Sindicato, Julio Romero, pro-secretario de Hacienda, Construcción y Vivienda,

Rafael D'Angelo, secretario de Organización e Interior, José L. Bianco, Secretario de Previsión y Actas, Abel Cestari y Miguel A. Rodríguez, de la Comisión Central de Jubilados y José L. Giarraputo, Secretario de la Seccional Chivilcoy, también participaron de la reunión de camaradería.

El Cro. Domingo D'Angelo, les dio la bienvenida a todos los Compañeros que se habían acercado a la convocatoria realizada por la Seccional y expresó que el 13 de agosto de 1944 un grupo de visionarios fundaron, lo que se llamó Agrupación



en CHIVILCOY

de Empleados y Obreros de Energía Eléctrica. Después otros compañeros tomaron la posta y fue denominado Sindicato de Trabajadores de Luz y Fuerza, también se instituyó el Día de Jubilado del Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes.

A continuación el Cro. Abel Cestari, trajo el saludo del Cro. Ricardo Zaro, Presidente de la Comisión Nacional de Jubilados y Presidente de la Comisión Central de Jubilados del Sindicato Mercedes, que por razones personales no pudo estar presente, también hizo referencia a la fundación y al nivel económico que tienen hoy los jubilados de Luz y Fuerza y destacó el protagonismo adquirido por los mismos desde que el Cro. Moser se hizo cargo de la conducción de nuestro Sindicato.

A continuación se le entregó un presente al afiliado más antiguo de la seccional Chivilcoy, Cro. Vilar, y además fue el primer secretario de la misma. Para finalizar la entrega de los presentes, donde se vivieron momentos cargados de mucha emoción, el Cro. Moser, entrego una medalla al "Merito Sindical", al Cro. Domingo D`Angelo.

Momentos despues hizo uso de la palabra el Secretario General del Sindicato Mercedes y Adjunto de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, Guillermo R. Moser, donde consideró que a parte de la constante reivindicación de los trabajadores a través de la Secretaria Gremial, también brindamos excelente cobertura a nuestros afiliados a través de la obra social, el sistema previsional con el 82%, el turismo social para que los compañeros jubilados puedan viajar

**REVISTA
IMPULSO**

SECCION
SECRETARÍA DE PRENSA, CULTURA,
PROPAGANDA, RELACIONES PÚBLICAS,
ASUNTOS ENERGÉTICOS Y CAPACITACIÓN

gratis una vez al año, los importantes descuentos en la farmacia y préstamos, entre tantos otros'. Agregó que 'el mejor ejemplo que tenemos son los compañeros jubilados que a pesar de los años siguen militando y trabajando para el Sindicato. Estamos creciendo en las 102 seccionales, mejorando y haciendo nuevas instalaciones, que se logran gracias a la unidad entre activos y jubilados.

27

Festejos del 13 de Julio



28

en B. JUAREZ





en 9 DE JULIO

REVISTA
IMPULSO

SECCION
SECRETARÍA DE
PRENSA, CULTURA,
PROPAGANDA,
RELACIONES
PÚBLICAS, ASUNTOS
ENERGÉTICOS Y
CAPACITACIÓN

29





30

REVISTA
IMPULSO

SECCION
SECRETARÍA DE
PRENSA, CULTURA,
PROPAGANDA,
RELACIONES
PÚBLICAS,
ASUNTOS
ENERGÉTICOS Y
CAPACITACIÓN

en BRAGADO





en CHIVILCOY



31

32



en CONCORDIA





en GENERAL ALVEAR



en GENERAL MADARIAGA



34

en JUNIN



en GENERAL PICO



35



en GENERAL VILLEGAS



36



en LABOULAYE



37



en LAS ROSAS

REVISTA
IMPULSO

SECCION
SECRETARÍA DE PRENSA, CULTURA,
PROPAGANDA, RELACIONES PÚBLICAS,
ASUNTOS ENERGÉTICOS Y CAPACITACIÓN



39



en MIRAMAR





40

en PEHUAJO



en VILLA MERCEDES

REVISTA
IMPULSO

SECCION
SECRETARÍA DE
PRENSA, CULTURA,
PROPAGANDA,
RELACIONES
PÚBLICAS,
ASUNTOS
ENERGÉTICOS Y
CAPACITACIÓN

41



en QUINES



SALIDA DE EMERGENCIA





en ROJAS



en SAN CAYETANO

44

en GENERAL LAMADRID

REVISTA
IMPULSO

SECCION
SECRETARÍA DE
PRENSA, CULTURA,
PROPAGANDA,
RELACIONES PÚBLICAS,
ASUNTOS ENERGÉTICOS
Y CAPACITACIÓN



45



en SAN SALVADOR





REVISTA
IMPULSO

SECCION
SECRETARÍA DE PRENSA, CULTURA,
PROPAGANDA, RELACIONES
PÚBLICAS, ASUNTOS
ENERGÉTICOS Y CAPACITACIÓN

en TRENQUE LAUQUEN





en TANDIL

47





48

en SAN LUIS

REVISTA
IMPULSO

SECCION
SECRETARÍA DE PRENSA, CULTURA,
PROPAGANDA, RELACIONES
PÚBLICAS, ASUNTOS
ENERGÉTICOS Y CAPACITACIÓN

